
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO,

JUEVES 18 DE JULIO DE 1811.

CORTES.

Día 29 de Abril.—Los Señores Comisionados al Hospital de S. Carlos informan á las Cortes, que habiendo, en prosecucion de su comision, tratado de indagar el curso que se habia dado á la representacion hecha por los cinco médicos de él al proto médico, y oficiado al intento al Comisario inspector de hospitales D. Vicente Izquierdo, y al Ministro de Real Hacienda D. Josef Ansa; aparecia una gran contradiccion en las contestaciones de uno y otro; y creen conveniente desterrar la arbitrariedad de los dependientes de Real Hacienda en dar cuenta de los clamores de los médicos, dirigidos á que el Congreso remediase las necesidades de aquel establecimiento: no pudiendo ménos de ver con dolor el empeño, en sostener lo hecho, que tiene Ansa, que no ha procedido como debe, en detener la exposicion de los médicos; preguntan si se aprueba lo que han hecho, y si continuarán aplicando los grandes remedios necesarios para curar estas llagas canceradas de dilapidaciones y demas abusos.—Se leyeron en seguida los oficios, á que se refieren los Sres. Comisionados, cuya conducta se aprobó, y que continúen aplicando los remedios, &c. con aquella firmeza y elevacion de espíritu necesaria.—Sr. Villafañe: recordó que se nombrase el Juez para esta causa.—Se aprobó que se preguntase á la Regencia si le habia nombrado, y quien era.

Se leyó una representacion de la ciudad de México, pidiendo que al Sr. Virrey, Venegas, se le agracie con la Gran Cruz de Carlos III, en atencion á los grandes servicios que ha hecho; y que se enviasen á la ciudad los despachos para

presentarlos, &c. = Hablaron varios Sres. proponiendo distintas adiciones, y por último se aprobaron las dos siguientes proposiciones. = 1.^a del Sr. Aner: Se diga á la Regencia que es la voluntad de las Cortes que se den gracias en nombre de la Nacion á los xefes, la oficialidad, tropa y demas que han contribuido á tranquilizar el Reyno de México, premiando al Virrey Venegas con la Gran Cruz de Carlos III; y que se remitan los despachos á la ciudad de México para que se los presente. = 2.^a del Sr. Mendiola: Que se declaren los soldados que han contribuido á dicha tranquilizacion, beneméritos de la Patria.

Dada cuenta de un oficio que por la Secretaría de Gracia y Justicia remitió la Regencia, acompañando otro del Conde del Pinar, en que dice, que el haber agitado D. Luis Sosa, diputado suplente por Leon, el expediente para que dos de los electores le firmen sus poderes, ha sido causa de esta dilacion, &c., y habiéndose suscitado una larga discusion; el Sr. Presidente propuso y se aprobó, que se designasen ocho dias al Conde del Pinar para concluir este expediente.

Se leyó una representacion del Sr. Villarino en que refiriendo que se habia presentado á formarle sumaria, en clase de Fiscal, un oficial del Estado mayor (de orden del General en xefe de este ejército) al qual le habia pedido manifestase la orden que para ello tenia, y le presentó la que se pasó por los Secretarios de las Cortes á la Regencia preguntando si era cierto el contenido del *Aviso á los hombres sensibles*, inserto en el núm. 20 del Conciso: dice que un arrebato de sensibilidad le impelió á escribirle, y que se da el parabien, &c.: se queja de este proceder que ataca la libertad de la imprenta, é implora la proteccion de S. M., solicitando se suspenda esta sumaria.

Sr. Gomez Fernandez: despues de extrañar se procediese así con un hombre que habia dado un aviso de esta especie, que hasta ahora resultaba comprobado, lo que causaría que en lo sucesivo ninguno se arriesgase á hacer otro tanto, quedando privado el Congreso de todas estas noticias: pidió se suspenda por ahora todo procedimiento hasta que se sustancie la causa. = Sr. Dueñas: que su sensibilidad le disculpa de alguna poca precipitacion que pudo haber en este paso = Sr. Aner:

que cree que Villarino se ha alarmado sin fundamento; y que esta sumaria sería mandada hacer por la Regencia para contestar al Congreso.—El Sr. Presidente propuso que se enviase á la Regencia la representacion de Villarino, para que el Juez nombrado avoque á sí esta sumaria, si se ha verificado.—Apoyó el Sr. Zorraquina, diciendo que para procesar á Villarino, antes era necesario probar que el escrito era falsario: que no creía que Villarino hubiese confundido lo que era sumaria con la libertad de la imprenta: que si hubiera representado la situacion del hospital por los términos regulares, no se hubiera conseguido el efecto.—Sr. Argüelles: que se le debe proteger; pues en el caso actual siempre debe ser juzgado con arreglo á la ley de imprenta, prévia la calificación de la Junta de Censura, *sine qua non*; y que conviene inculcar esto para que no se olvide, &c.—Se aprobó lo propuesto por el Sr. Presidente.

La Comision de Justicia presentó de nuevo el artículo 1.^o del reglamento para enjuiciar con varias modificaciones; y habiéndose suscitado discusion se suspendió, y se pasó al 2.^o.

PORTUGAL.

Lisboa 8 de Julio.

El día 5 llegó un paquete de Inglaterra, trae papeles hasta 27 del pasado. El resumen de sus noticias es el siguiente: París nos presenta dos novedades que merecen mucha atencion: la 1.^a es la arenga de Bonaparte en la apertura de la sesion del cuerpo legislativo; esta arenga es mas notable por lo que dexa de decir que por lo que dice; ni una palabra encontramos en ella respecto de la Turquía, Rusia, Prusia, Suecia, ó Dinamarca; hay una expresion en que dice: "que se lisongea de que la paz del continente no será perturbada" Es evidentemente alusiva á la Rusia, y muestra que sus diferencias con aquella potencia no estan aun ajustadas, aunque inculque tener esperanzas de que vengan á estarlo. Quando dice paz del continente quiere decir paz en el Norte, porque no creo que ignore que España y Portugal hacen una parte considerable del continente.

Dice tambien que mandára entregar 30 millones de pesos

á los Ministros de la Guerra para los nuevos armamentos que fué necesario hacer; no es probable que tan enormes gastos acaben en un simple ajuste de diferencias.

La 2.^a es la apertura del concilio en 17 de Junio. Veremos por la continuacion de sus sesiones, qual es su espíritu; aunque baxo la violencia despotica del tirano nada puede dexar de resentirse de su mortífera influencia.

ESPAÑA.

TARRAGONA.

Diario del sitio de esta plaza desde 11 á 14 de Mayo.

Dia 14.—Al amanecer se dirigieron unos 2^o enemigos contra los parapetos avanzados del Olivo, manifestando al mismo tiempo atacar este punto por todas partes. Las tropas que los guarnecian comandadas por el valeroso coronel D. Tadeo Aldea los defendieron, causando muy notable pérdida al enemigo, hasta que pareció conveniente retirarse al fuerte. La artillería de éste y de la plaza hicieron terrible estrago á los franceses. En este mismo dia mandó el General que se reconociesen prolijamente los trabajos del enemigo en la costa del mar. Para este fin avanzaron del fuerte Francoli 800 infantes y 200 zapadores comandados por el teniente coronel D. Edmundo Ororan hasta medio tiro de pistola de la obra enemiga: profegia esta operacion el fuego de las fuerzas marítimas por la izquierda, y por la derecha un cuerpo de 500 infantes, 100 caballos y 2 piezas de artillería, todo á las órdenes del Mariscal de campo D. Josef San Juan.—Apesar del mucho fuego que hicieron los enemigos, verificóse el reconocimiento, y observóse que su trabajo era un reducto quadrado con gruesos parapetos de la parte del mar y de la plaza, con salida para el camino de Reus y un ramal de comunicacion para una casa inmediata.—Las tropas se retiraron en buen orden y mientras se hacia del mar y de la plaza un terrible fuego que debe haber causado al enemigo mucho daño. El Olivo disparó contra los parapetos que reparaba y estendia el enemigo.